

La sensatez del Colegio Electoral

José Azel | lunes, 13 de enero, 2020 2:22 pm



Declaración de Independencia de Estados Unidos. Foto tomada de Internet

MONTANA, Estados Unidos.- Estados Unidos es una república, no una democracia. Debemos esta distinción a la visión de los Padres Fundadores. Piénselo así: suponga que usted vive en un condominio de diez apartamentos. Nueve apartamentos están ocupados por una sola persona. El décimo apartamento lo ocupa una gran familia de diez personas.

Si la asociación del condominio vota democráticamente, una persona un voto, la familia grande controlaría el voto de la asociación. Y podrían nombrarse a sí mismos como managers del condominio, con un jugoso salario. Afortunadamente, las asociaciones de condominios se crean al estilo de repúblicas, con un voto por apartamento independientemente de la cantidad de personas.

El Colegio Electoral de Estados Unidos se constituye cada cuatro años con el único propósito de elegir al Presidente y Vicepresidente. El número de electores por Estado equivale a la suma de sus congresistas a la Cámara de Representantes más los dos senadores del Estado.

Junto con la separación de poderes, el Colegio Electoral es fundamental al federalismo americano. La mayoría de los Estados nombran a sus electores sobre la base de 'el ganador se lleva todo', de acuerdo al voto popular en cada Estado. Actualmente el Colegio Electoral tiene 538 electores, y se requiere una mayoría absoluta de 270 votos electorales para ganar una elección.

A los Padres Fundadores de Estados Unidos preocupaba profundamente los problemas inherentes a lo que James Madison llamaba "la tiranía de la mayoría", y se esforzaron mucho diseñando una república no basada en la voluntad de la mayoría. La palabra "democracia" se evitó deliberadamente por los Fundadores; no aparece ni en la [Declaración de Independencia](#) ni en la [Constitución](#).

Con su diseño de gobierno los Fundadores buscaban proteger derechos individuales, no solamente frente al gobierno sino también frente a otros ciudadanos. Como explicó Alexander Hamilton: "Estamos creando una forma republicana de gobierno. La libertad real no se encuentra en la democracia extrema, sino en el gobierno moderado". Con gobierno democrático las libertades individuales pueden subvertirse por la regla de la mayoría. La Constitución busca afianzar la libertad, no la democracia.

El Colegio Electoral balancea los intereses competitivos de Estados con grandes y pequeñas poblaciones. Si solamente contara el voto popular los candidatos concentrarían sus esfuerzos en Estados densamente poblados, ignorando los más pequeños y las áreas menos pobladas del país. Sin el sistema de Colegio Electoral la economía de las campañas llevaría a los candidatos a hacer campaña mayormente en Estados con grandes poblaciones urbanas y grandes mercados de medios. Los candidatos presidenciales actuarían como si muchos americanos no existieran.

Para ganar la mayoría del Colegio Electoral los candidatos deben construir una coalición nacional que agrupe apoyo de diferentes regiones. Hacer campaña en todo el país ayuda a promover cohesión nacional, la transferencia ordenada del poder y la estabilidad de nuestro sistema político.

El argumento principal contra el sistema de Colegio Electoral es que puede contravenir el voto popular, como sucedió en el 2000, cuando Al Gore ganó el voto popular, pero perdió el voto del Colegio Electoral, y en 2016, cuando Donald Trump ganó el voto del Colegio Electoral, pero perdió el voto popular.

En estas elecciones presidenciales del 2020, de nuevo, escuchamos algunos candidatos proponiendo abolir el Colegio Electoral. El tema central de la campaña de Elizabeth Warren es: "Cada voto cuenta, y la forma en que podemos hacer que sea así es teniendo voto nacional y eso implica deshacernos del Colegio Electoral". Otros candidatos han repetido ese sentimiento.

Abolir el Colegio Electoral en Estados Unidos requiere una enmienda constitucional, y para evitar ese impedimento algunos detractores están promoviendo un horroroso proyecto que otorgaría todos los votos electorales de un Estado al candidato presidencial que gane el voto popular nacional. En esencia, este [*National Popular Vote Interstate Compact*](#) (NPVIC) podría requerir a un Estado otorgar todos sus votos electorales a un candidato que no ganó la mayoría en el Estado. Sin embargo, hasta la fecha doce Estados han adoptado el NPVIC.

Cuando se refiere al Colegio Electoral, debemos basarnos en la visión de los Padres Fundadores. No debemos olvidar que la crucifixión de Jesús fue un evento con apoyo popular democrático.



Si tienes familiares en Cuba comparte con ellos el siguiente link [\(descargar Psiphon\)](#), el VPN a través del cual tendrán acceso a toda la información de CubaNet. También puedes suscribirte a nuestro Boletín dando [click aquí](#).